

INSTRUCCIONES PARA LA AUTORIZACIÓN DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS PADRES PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE ASPIRACIONES EN COMPUTACIÓN

La manera *más sencilla* de autorizar la participación de su hija en el Programa de Aspiraciones en Computación del NCWIT es que nos proporcione *su* dirección de correo electrónico para que pueda diligenciar nuestro formulario **en línea**.

Su hija puede hacerlo iniciando sesión en su cuenta en www.aspirations.org y usando el Menú de Inicio para “Solicitar la Aprobación del Padre o Tutor”.

Si usted no puede recibir correos electrónicos o diligenciar el formulario en línea,
Por favor diligencie el siguiente formulario.

Puede devolvernos su formulario completado de diferentes maneras:

1. Escanearlo y subirlo a nuestro sitio web: su hija puede subir una versión digital de su documento firmado, a través de su cuenta en www.aspirations.org o
2. Por fax, dirigido a: “ATTN: AiC Award” al 303-735-6606 o
3. Escanear o tomar una fotografía de su documento firmado y enviarlo por correo electrónico a AiCHelp@ncwit.org

¿Tiene preguntas?
Comuníquese con AiCHelp@ncwit.org
o llame al 970-670-7545



AUTORIZACIÓN DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE ASPIRACIONES EN COMPUTACIÓN DEL NCWIT

El Centro Nacional para las Mujeres y la Tecnología de la Información, una entidad sin ánimo de lucro de Colorado ubicada en 1111 Engineering Drive, UCB 417, Boulder, CO 80309 (“NCWIT”) desea utilizar el nombre, la imagen, las características personales y la información privada, y dar a conocer su nombre, imagen y características personales de la persona nombrada al final de este documento (“**La Participante**”) para fines publicitarios, de promoción, de investigación y otros fines comerciales y de negocios. Además, el NCWIT desea utilizar y publicitar las obras desarrolladas y creadas por la Participante dentro del marco de la aplicación y participación de la Participante en parte o todo el Programa de Aspiraciones en Computación, el Premio a las Aspiraciones en Computación, las Aspiraciones en la Comunidad de Computación, y/o el Premio Colegiado NCWIT (colectivamente e individualmente, el “**Programa**”) para fines publicitarios, de promoción, de investigación y otros fines comerciales. El NCWIT toma muy en serio la privacidad de la Participante. Todos los usos autorizados, tal como se definen en este documento, cumplirán con la Política de privacidad de NCWIT que se encuentra en www.ncwit.org/privacy.

A cambio del valor intangible que la Participante obtendrá al participar en el Programa y de cualquier otra contraprestación válida y onerosa, la Participante otorga al NCWIT, por medio de este documento, autorización para los usos (“**Usos Autorizados**”) establecidos en esta Autorización de Divulgación (“**Acuerdo**”).

CONSENTIMIENTO PARA USOS AUTORIZADOS

Derecho a publicidad: Esta sección le permite a NCWIT usar el nombre, fotografía, video, etc. de la participante en futuros materiales promocionales para el programa.

Por medio de este documento, la Participante permite, autoriza y otorga licencia de manera irrevocable al NCWIT y sus filiales, para mostrar, realizar públicamente, exhibir, transmitir, emitir, reproducir, grabar, fotografiar, digitalizar, modificar, alterar, editar, adaptar, crear obras derivadas, explotar, vender, alquilar, licenciar, o de otro modo usar y permitir que otros usen el nombre* de la Participante, la imagen, la semejanza, la apariencia, la voz y otras características personales de la Participante y todos los materiales creados por o en nombre del NCWIT que incorporen cualquiera de los anteriores (“**Materiales**”) a perpetuidad en todo el mundo y en cualquier medio o formato que exista ahora o se cree en el futuro para hacer la publicidad, relaciones públicas, promoción, empaquetado del NCWIT y sus afiliados y sus negocios, productos y servicios, sin el consentimiento adicional, o pago de regalías u otros pagos, ni otra compensación a la Participante.

Por medio de este documento, la participante transfiere y asigna irrevocablemente todos los derechos, títulos e intereses, si los hubiere, de la Participante al NCWIT, en su caso, en los Materiales y todos los derechos de autor de los Materiales que surjan en cualquier jurisdicción en todo el mundo, incluido el derecho a registrarse y demandar para hacer cumplir dichos derechos de autor contra los infractores. La Participante reconoce y acepta que la Participante no tiene derecho a revisar o autorizar los Materiales antes de que sean utilizados por el NCWIT, y que el NCWIT no tiene ninguna responsabilidad ante la Participante por cualquier edición o alteración de los Materiales o por cualquier distorsión u otros efectos que resulten de la edición, alteración o uso de los materiales por el NCWIT. NCWIT no tiene la obligación de utilizar los Materiales o de ejercer ningún derecho otorgado por este Acuerdo.

Licencia para Obras Creadas Dentro del Marco del Programa o en la Aplicación del Programa: esta sección le permite al NCWIT usar cualquier trabajo creado por la Participante durante el Programa o en la aplicación del Programa en futuros materiales promocionales para el Programa.

La Participante y el NCWIT reconocen que la Participante puede crear cierto producto de trabajo durante la



participación de la Participante en el Programa o en la aplicación del Programa de la Participante (colectivamente las “Obras”). Por medio de este documento, la Participante otorga a NCWIT y sus directores, agentes, empleados y afiliados, una licencia a perpetuidad, irrevocable, no exclusiva, para utilizar las Obras de la Participante para promover al NCWIT y sus afiliados y sus negocios, productos y servicios, sin el consentimiento adicional, o pago de regalías u otros pagos, ni otra compensación a la Participante.

Autorización para que un Socio del Programa Proporcione Información de la Participante al NCWIT: esta sección permite que el organizador del programa y el Funcionario Escolar Designado de la participante envíen información sobre la participante al NCWIT.

La participante reconoce que el programa puede no ser organizado por el NCWIT y puede ser organizado por una entidad independiente (el “Socio del Programa”). Por medio de este documento, la Participante otorga de manera irrevocable al Socio del Programa el permiso y el derecho de compartir cualquier información que la Participante divulgue al Socio del Programa en el ámbito del Programa con el NCWIT. El NCWIT solo utilizará dicha información para fines coherentes con el espíritu y la intención del Programa.

Además, en relación con ciertos aspectos del Programa, la Participante puede designar un maestro u otro funcionario escolar (el “Funcionario Escolar Designado”) para respaldar o recomendar a la Participante para premios, reconocimientos o solicitudes a otros temas relacionados con el Programa. Por medio del presente, la Participante da su consentimiento voluntario para permitir que el Oficial Escolar Designado de la Participante proporcione a el NCWIT toda la información necesaria, incluida la información de identificación personal y los registros académicos. El NCWIT solo utilizará dicha información para fines relacionados con el espíritu y la intención del Programa.

Autorización para que el NCWIT se comunique con la participante: esta sección le permite al NCWIT comunicarse con la Participante respecto al programa.

La Participante le otorga al NCWIT el permiso y el derecho a comunicarse con la Participante utilizando la información de contacto proporcionada directamente al NCWIT o al NCWIT a través del Socio del Programa. El NCWIT solo se comunicará con la Participante para fines relacionados con el espíritu y la intención del Programa.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Exoneración de Responsabilidad: esta sección establece que la Participante no demandará al NCWIT.

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, LA PARTICIPANTE LIBERA, EXONERA, RENUNCIA Y ACUERDA A NO DEMANDAR AL NCWIT, SUS DIRECTORES, FUNCIONARIOS, AGENTES, EMPLEADOS, SUCESORES Y CESIONARIOS (COLECTIVAMENTE, LOS “EXONERADOS”) DE TODA RESPONSABILIDAD HACIA LA PARTICIPANTE, LOS REPRESENTANTES PERSONALES DE LA PARTICIPANTE, LOS CESIONARIOS, LOS HEREDEROS Y LOS TUTORES POR TODAS LAS PÉRDIDAS O DAÑOS Y TODAS LAS RECLAMACIONES O DEMANDAS POR DAÑOS Y PERJUICIOS A LA PROPIEDAD O A LA PERSONA, INCLUIDA LA MUERTE, QUE SURJAN O ESTÉN RELACIONADAS CON MI PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA, YA SEA POR LA NEGLIGENCIA DE LOS EXONERADOS O DE OTRA MANERA.

HE LEÍDO CUIDADOSAMENTE ESTE ACUERDO, COMPRENDO PLENAMENTE SUS TÉRMINOS, COMPRENDIENDO QUE HE RENUNCIADO A DERECHOS SUSTANCIALES AL FIRMARLO, Y QUE LO HE FIRMADO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE SIN INCENTIVO, SEGURIDAD O GARANTÍA ALGUNA HACIA MI Y TENGO LA INTENCIÓN DE QUE MI FIRMA REPRESENTA UNA EXONERACIÓN COMPLETA E INCONDICIONAL DE TODA LA RESPONSABILIDAD AL MAYOR GRADO PERMITIDO POR LA LEY.



Declaraciones y Garantías

Declaraciones y garantías de la Participante: esta sección establece que la Participante ha proporcionado información verdadera en sus materiales de solicitud y posee los derechos o ha adquirido el permiso necesario para enviar cualquier material transmitido al NCWIT.

La Participante declara y garantiza que cualquier material que la Participante transmita al NCWIT (“**Materiales Transmitidos**”) durante el Programa o en su aplicación al mismo, no infringe los derechos de ningún tercero. Además, la Participante declara y garantiza que tiene todos los derechos y títulos sobre cualquiera de los Materiales transmitidos y o ha adquirido todos los permisos necesarios con respecto a los Materiales transmitidos para los usos contemplados en este Acuerdo.

La participante garantiza y declara que ha cumplido con los criterios contenidos en el(los) sitio(s) web relevantes(s) ubicado(s) en:

<https://www.aspirations.org/participate/high-school>; <https://www.aspirations.org/participate/collegiate-award> y / o <https://www.aspirations.org/participate/college-students>,

respectivamente, y que la información brindada en todos los Materiales Transmitidos ha sido verdadera y clara, y, según el leal saber y entender de la Participante, no hay ninguna razón por la cual se le debería negar la entrada al Programa.

SI LA PARTICIPANTE TIENE MENOS DE 18 AÑOS DE EDAD, EL TUTOR LEGAL DE LA PARTICIPANTE DEBE CERTIFICAR LA INFORMACIÓN A CONTINUACIÓN. LA SOLICITUD DE UNA MENOR NO SE REVISARÁ HASTA QUE SE HAYA RECIBIDO LA AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES.

PARTICIPANTE

(Nombre en letra impresa)

(Firma)

Certificación del Tutor Legal

Soy el padre o guardián legal de la menor nombrada arriba. Tengo el derecho legal de dar mi autorización y, al firmar a continuación, acepto los términos y condiciones de este Acuerdo de Divulgación en nombre de la Participante.

TUTOR LEGAL

(Nombre en letra impresa)

(Firma)